

Por la presente, dictada en uso de las atribuciones que me están conferidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 de los Estatutos de la entidad, y visto lo dispuesto en el artículo 135 aptdo. 3 de de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez examinadas las proposiciones presentadas por los invitados a participar en la licitación, VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Adjudicar a ARCOTIERRA SL el contrato del estudio geotécnico correspondiente a la obra denominada “Mejoras en el entorno de la Estación de Coripe. Via Verde de la Sierra”.

SEGUNDO.- Notificar a la interesada la presente, así como al resto de licitadores que han presentado oferta, disponiendo su publicación en el perfil de contratante de esta entidad.

Puerto Serrano, a 11 de mayo de 2011

EL PRESIDENTE



Fdo.: Cristobal Rivera Hormigo